

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 18 de marzo de 2011.

Señores Accionistas
AGREGADOS Y CALIZAS AGRECALI S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, pongo a consideración de Uds., el informe anual de actividades, así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 2010.

AMBITO GENERAL.-

La empresa durante el ejercicio de 2010 no ha tenido operaciones que generen ingresos por su actividad principal que es venta de materiales de construcción; no obstante, ha dado cumplimiento con las obligaciones tributarias, del I.E.S.S., y con los Organismos de Control.

El Balance General ha sido preparado de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, así como a resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

PERSPECTIVAS.-

Se espera que en el siguiente ejercicio económico se concreten las proyecciones que permitan generar las operaciones de negocios importantes acordes con el objeto social.

Atentamente,


Ing. Arnoldo Alencastro Garaicoa
GERENTE GENERAL



